

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2887** GRUPO DE GESTIÓN STAR S.A.

El Consejo de administración de Grupo de Gestión Star S.A., en su sesión de 3 de mayo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calle Luisa Fernanda, 12-bajo izquierda (28008 Madrid), el día 14 de junio de 2017, a las once horas, en primera y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, a las once horas, en ambos supuestos, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, Informe de auditoría y Memoria), así como la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2016.

Segundo.- Informe sobre los posibles términos y condiciones de la compra venta de acciones de Grupo de Gestión Star S.A.

Tercero.- Aceptación de la venta de las acciones de Grupo de Gestión Star S.A.

Cuarto.- Aprobar y aceptar, renuncia personal y expresa de los accionistas de Grupo de Gestión Star S.A., al posible ejercicio del Derecho derivado de las restricciones que a la libre transmisibilidad de las acciones prevé el artículo octavo de los estatutos sobre "restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones" que, se enviará por e-mail a cada accionista, para la posible venta de las acciones de la compañía.

Quinto.- Acuerdo, en su caso, autorizando la venta de activo estratégico de la sociedad, constituido por los locales en que radica su domicilio social y, donde realiza la actividad, en la calle Luisa Fernanda 12-14, bajo izquierda de Madrid, en el precio de venta que se conviniere con mínimo de 400.000 euros.

Sexto.- Delegación de facultades para elevación a público, de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 2017.- El Consejero Delegado, D. Agustín Lamana Marín.

ID: A170033011-1

cve: BORME-C-2017-2887